Municipio de La Unión	**ACTA DE INICIO**	**CODIGO:** F-GC-006
		VERSIÓN:003
		FECHA ELABORACIÓN:04/06/2021

BPIN	**2022054000032**	**CONTRATO No.** 20220230CSSG	**PROCESO No:** (SECOP II)	CO1.PCCNTR.4284725
OBJETO:	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LA SALA TRANSITORIA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA			
NOMBRE DEL CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA			
NIT.	890.981.995-0			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	INVERSIONES TABARES GIRALDO S.A.S.			
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	901176618-5			
REPRESENTANTE LEGAL: (Si aplica)	ELIZABETH TABARES LONDOÑO			
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL (Si aplica)	1.036.781.972 de La Unión Antioquia			
VALOR DEL CONTRATO:	**Cuarenta y nueve mil pesos ($49.000)** correspondiente al valor total de precio unitario, para un presupuesto oficial del contrato **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ML ($ 28.000.000)** con cargo a la disponibilidad presupuestal número N° 1212, rubros 2.3.2.02.02.009.08.01.11 ($10.000.000) 2.3.2.02.02.009.08.01.24 ($18.000.000), ECB Personas Privadas de la Libertad con servicios de Bienestar, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.			
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato es de un mes contado a partir de la legalización del contrato, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2022.			
FECHA DE INICIO:	08 DE DICIEMBRE DE 2022.			
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2022.			
INTERVENTOR ___ SUPERVISOR _X_	MARIO LEÓN MORALES LONDOÑO - SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS O POR QUIEN ESTE DELEGUE, EN TÉRMINOS DE LA LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082/2015.			

Mediante la suscripción del presente documento, el ocho de diciembre de 2022, MARIO LEÓN MORALES LONDOÑO, identificado con la cédula de ciudadanía número 15.351.700 de La Unión, quien obra como Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos y debidamente facultado para celebrar contratos mediante

Municipio de La Unión	ACTA DE INICIO	CODIGO: F-GC-006
		VERSIÓN:003
		FECHA ELABORACIÓN:04/06/2021

Decreto 006 de 2019, expedido por el municipio de La Unión Antioquia, quien para efectos del presente acto se denominará EL MUNICIPIO actuando en calidad de CONTRATANTE – SUPERVISOR y INVERSIONES TABARES GIRALDO S.A.S., con NIT 901176618-5 actuando en calidad de CONTRATISTA; se ha convenido dar inicio a las actividades inherentes al contrato No. 20220230CSSG suscrito el 02 de diciembre de 2022; el contrato cumple con los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución para dar inicio a las actividades.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de las partes que intervienen en ella.

MARIO LEON MORALES LONDOÑO
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

ELIZABETH TABARES LONDOÑO
Representante Legal
INVERSIONES TABARES GIRALDO S.A.S
Contratista

Proyectó: Maria Alejandra Osorio / Auxiliar Administrativo